

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. CUARENTA**

Sesión SOLEMNE DEL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS **Fecha:** NUEVE DE ABRIL DE 1987

SUMARIO:CAPITULO

- I Instalación de la sesión
- II Lectura del Orden del Día
- III Intervención del doctor Xavier Muñoz Chávez, Alcalde de la Ciudad de Cuenca
- IV Intervención del Diputado Italo Ordóñez Vásquez
- V Intervención del Diputado Diego Delgado Jara
- VI Discurso de Orden a cargo del señor Diputado doctor Juan Cueva Jaramillo
- VII Intervención del señor Diputado Andrés Vallejo Arcos, Presidente del H. Congreso Nacional
- VIII Clausura de la sesión

VFTA.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. CUARENTA

~~Sesión~~ SOLEMNE DEL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS Fecha: NUEVE DE ABRIL DE 1987

INDICE:

<u>CAPITULO</u>	<u>PAGINA</u>
I Instalación de la sesión	2
II Lectura del Orden del Día	2
III Intervención del doctor Xavier Muñoz Chávez, Alcalde de la Ciudad de Cuenca	2,3,4,5,6
IV Intervención del Diputado Italo Ordóñez V.,	6,7
V Intervención del Diputado Diego Delgado J.,	7,8,9,10,11, 12,13
VI Discurso de Orden a cargo del señor Diputado doctor Juan Cueva Jaramillo	13,14,15,16,17
VII Intervención del señor Diputado Andrés Valle jo Arcos, Presidente del Congreso Nacional	17,18,19,20
VIII Clausura de la sesión	20

VFFA.

En la ciudad de Cuenca, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete, en la Sala de Sesiones de la I. Municipalidad, bajo la Presidencia titular del señor Diputado Andrés Vallejo Arcos, se instala la Sesión Solemne del Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes, siendo las dieciocho horas.

En la Secretaría actúan: el señor doctor Carlos Jaramillo Díaz y el señor abogado Angel Merchán Calderón, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional en su orden.

Concurren los siguientes señores diputados, miembros del Plenario de las Comisiones Legislativas:

COMISION DE LO CIVIL Y PENAL

FERAUD BLUM CARLOS
LUCERO SOLIS OSWALDO
SERRANO SERRANO SEGUNDO
ORDONEZ VASQUEZ ITALO
ROMERO BARBERIS PATRICIO
MOLINA MONTALVO EDGAR

COMISION DE LO LABORAL Y SOCIAL

MAUGE MOSQUERA RENE
ROCHA ROMERO ABSALON
DELGADO JARA DIEGO
CUEVA JARAMILLO JUAN
DAVALOS ARROBA FERNANDO
MUÑOZ NEIRA MANUEL

COMISION DE LO TRIBUTARIO, FISCAL, BANCARIO Y DE PRESUPUESTO

MORILLO VILLARREAL MARCO
BUCARAM ORTIZ ADOLFO
LEON AREVALO PATRICIO
AYALA MORA ENRIQUE
REY TRELLES DUMAN
RESTREPO GUZMAN CAMILO

COMISION DE LO ECONOMICO, AGRARIO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

MORENO ORDONEZ JORGE
MORENO SANCHEZ FAUSTO
LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
VERDUGA VELEZ CESAR
RODRIGUEZ PAREDES FERNANDO
VALDIVIESO EGUIGUREN ROGELIO

Asisten además, los señores diputados:

CASTELLANOS JIMENEZ EDGAR
COLAMARCO INTRIAGO ITALO
DAVILA COBOS CESAR
DE MORA JARRIN LUIS ALBERTO
GARCIA URGILES FERNANDO
NIAMA RODRIGUEZ GERARDO

I

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo el quórum reglamentario, declaro instalada esta Sesión Solemne del Plenario de las Comisiones Legislativas. Señor Secretario: sírvase leer el Orden del Día.---

II.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Orden del Día para la Sesión Solemne del Plenario de las Comisiones Legislativas, del día jueves nueve de abril de mil novecientos ochenta y siete: 1.- Intervención del señor doctor Xavier Muñoz Chávez, Alcalde de la Ciudad de Cuenca. 2.- Intervención del doctor Italo Ordóñez Vásquez, Diputado por la Provincia del Azuay. 3.- Intervención del doctor Diego Delgado Jara, Diputado por la Provincia del Azuay. 4.- Discurso de Orden a cargo del H. Diputado doctor Juan Cueva Jaramillo. 5.- Intervención del señor Andrés Vallejo Arcos, Presidente del H. Congreso Nacional. 6.- Himno a Cuenca".-----

III

INTERVENCION DEL DOCTOR XAVIER MUÑOZ CHAVEZ, ALCALDE DE LA CIUDAD DE CUENCA: Señor Presidente del Congreso Nacional, señor Vicepresidente del Congreso Nacional, señores diputados, señor Prefecto Provincial, señor Arzobispo de la Diócesis, señor Rector de la Universidad, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, señoras, señores: Enaltece a Cuenca el ser sede de esta reunión de la Legislatura; pero más honra y enaltece a vosotros el gesto que habéis tenido de salir de la Capital de la República para venir hasta esta Ciudad, dando testimonio de vuestra concepción de Patria, que está integrada por todas las regiones que geográficamente la conforman y que por ser imperativo preciso es reforzar y afianzar esos lazos de unión y entendimiento para salvaguardar la unidad nacional, severamente amenazada muchas veces por un reprochable centralismo administrativo que condena al olvido a ciudades y a regiones a las que el menosprecio deja cicatrices peligrosas. Habéis venido aquí porque estáis dando demostración de vuestro conocimiento y respeto a los valores fundamentales de la nación, pues, se quiere interpretar que por encima de la cortesía para nuestra ciudad, debe haber pesado en vuestro ánimo el reconocimiento a las virtudes republicanas de Cuenca y a sus altos valores que indiscutiblemente constituyen los pilares

res fundamentales del edificio republicano, con el patriotismo - ejemplar de Benigno Malo, con la integridad intachable de Mariano Cueva, con la sapiencia y rectitud de Antonio Borrero, con la entereza batalladora de José Peralta, con la elocuencia de Rafael María Arízaga. Y más enaltecedor y honroso este gesto vuestro, puesto que demuestra comprensión de lo que Cuenca significó y significa para la convivencia y supervivencia de la democracia ecuatoriana, pues, tenemos plena conciencia de que nos asisten irrenunciables derechos a ser interlocutores en la toma de decisiones fundamentales para definir el futuro del Ecuador, derechos que los tenemos por lo que Cuenca ha sido en el pasado y por lo que Cuenca es en el presente y que no pueden ser minimizados en manera alguna so pena de quebrantar los mandatos que el sentido cívico lo reclama. Habéis venido, señores legisladores, en un momento sombrío de nuestra realidad, cuando las fuerzas de la naturaleza han acentuado el aislamiento para nuestra región, pero vuestra presencia es o debe ser augurio de días mejores para este sector de la patria que espera y confía en la acción mancomunada de los Poderes del Estado. No es la primera vez que la Función Legislativa hace acto de presencia en nuestra Ciudad. Hecho igual tuvo lugar en instantes de definición para la supervivencia misma del país, en un momento de su afirmación de civilismo y nacionalismo en 1845, bajo los auspicios del multifacético y preclaro talento de Olmedo y sobre todo bajo la inspiración y guía del espíritu ardoroso de Rocafuerte que veía que se plasaban en realidad sus anhelos expresados con convicción republicana. Grandes fueron las esperanzas que se pusieron en el movimiento civilista de marzo de 1845 para que tenga la república un nuevo ordenamiento que le permita avanzar en el campo político como un estado realmente libre y soberano; desgraciadamente un deprimente empeño en copiar y plagiar instituciones similares de otros pueblos, inmaduros afanes alejados de la realidad, hicieron de esta Cuarta Carta Política otra frustrada ilusión y otro fracaso. Los intereses distintos y aún contrapuestos a los fundamentales de la patria, hizo que se gestara la injusticia y no se le hubiera dado a Olmedo el sitio que le correspondía por sus virtudes de magistrado y por los imponderables servicios que había prestado con tanto desinterés y eficiencia, pues la Jefatura del Estado era no sólo la justa recompensa sino la necesidad que el Ecuador tenía de ser gobernado por un estadista de virtu-

des para encontrar su verdadero destino.-Recogiendo las enseñanzas de la historia, invocando con patriotismo vuestros más calificados sentimientos cívicos, me permito hacer un llamado a vuestra sabiduría y vuestra integridad para que este gesto de haber venido a nuestra Ciudad, no tenga sólo los efímeros significados de un cumplimiento social, sino los valores perdurables de que aquí en Cuenca, hubo de vuestra parte una resolución firme e inquebrantable de llevar adelante con urgencia lo que la patria anhela y demanda con vehemencia para que los principios de libertad y democracia, para que las realidades de eficiencia administrativa no se vean amenazadas como están ahora.- Nadie mejor que vosotros para tener conciencia de la necesidad imperiosa del cambio del sistema parlamentario cuya crisis no sólo afecta a nuestro país y que demanda su perfeccionamiento; esa resolución y ese propósito será el de afrontar responsable e inmediatamente un profundo cambio en el orden constitucional que permita un mejor desenvolvimiento de las funciones del Estado y consagrar principios indispensables para que un auténtico orden democrático impere en el país. Que los ejemplos de los fracasos de anteriores convenciones e instituciones, que las lecciones de los pocos años de vida constitucional de la Carta en vigencia sirvan de base para llevar adelante un nuevo ordenamiento jurídico más práctico, más eficiente, más positivo, más realista para encontrar y dar soluciones a los trascendentales problemas del país en sus múltiples órdenes. En razón de vuestro conocimiento de la realidad de las Provincias de la Patria, se torna indispensable realizar reformas profundas a la Constitución de la República a fin de garantizar el desenvolvimiento y autonomía de los organismos seccionales y convertirlos en entes ejecutores del desarrollo comarcano, señalándoles asignaciones permanentes, procurando dar paso a las peticiones efectuadas ayer como hoy por parte del Consorcio de Consejos Provinciales y la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas.- La proliferación de leyes han creado un caos jurídico sin precedentes en nuestra historia y sólo una Comisión Codificadora Permanente integrada por reconocidos juristas y experimentados jurisconsultos, puede cumplir a cabalidad una misión técnica tan delicada como indispensable.- Muy de paso, señores legisladores, me he permitido hacer referencia a éstos, los más acuciantes problemas que demandan una reforma constitucional y que, como decía anteriormente, significaría un apor

trascendental para el desarrollo histórico del Ecuador, a fin de dejar una huella duradera de este gesto de haber acudido a Cuenca. Y anhelaríamos también, señores legisladores, que se sentasen en esta ocasión bases firmes, principios ciertos para que el aislamiento que vive el Austro del país, llegue a un punto final. No es que no existen estudios para la realización de las obras, no es que se han dejado de suscribir contratos, no es que ha habido mala voluntad, pero un hecho cierto es que permanecemos en un total aislamiento, por ello el reiterado pedido y que es compartido por los legisladores de esta región del país, para que los organismos locales cuenten con rentas fijas y permanentes y puedan coadyuvar a la solución de los apremiantes problemas que nos aquejan.- Considero, por fin, una ineludible obligación hacer mío los clamores de la Universidad de Cuenca, que de mucho tiempo atrás se encuentra impedida de cumplir su calificada tarea de formar a la juventud, de orientarla, no olvidemos que el futuro de un pueblo se encierra en el aula escolar, en el claustro universitario. No es desconocida por vosotros, señores legisladores, la situación crítica de la Universidad Ecuatoriana y la necesidad imperiosa e impostergable de dotarles de fondos suficientes para el cumplimiento de su alta y noble misión.- Apelo a vuestra comprensión de lo que la Universidad ha sido y significa en nuestra nacionalidad para que se atienda este requerimiento y se establezca el Fondo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas en la cuantía suficiente y con la asignación independiente y oportuna.- No quiero abusar de vuestra presencia y vuestra paciencia para hacer de mi intervención un desahogo por el estado que por décadas viene soportando nuestra región; no he querido presentar un largo y casi interminable listado de necesidades apremiantes porque bien sé que por muchos motivos vuestra buena voluntad y patriotismo no son suficientes para que en el lapso de una visita se arreglen ancestrales problemas, pero con el más sano patriotismo, con el más elevado respeto a la primera Función del Estado, me he permitido formular unas breves inquietudes para que un nuevo rumbo se emprenda en el orden constitucional a nuestra patria y que así como una de las calles de esta Ciudad inmortaliza el recuerdo de la presencia en Cuenca de la Cuarta Convención Ecuatoriana, podamos consignar también un monumento recordatorio de que aquí, en Cuenca, se tomó la determinación de fijar menores rumbos para el futuro republicano del Ecuador.- Señores legisladores: hace cua-

trocientos treinta años fue fundada esta ciudad bajo los mejores auspicios y las mejores esperanzas. Si revisamos los capítulos de la historia cuencana, debemos reconocer que no hemos sido infieles a la esperanza que tuvieron los fundadores de Cuenca; por que no hemos traicionado a sus mandatos de convertir a esta urbe en centro de las virtudes republicanas, en baluarte de la libertad y la justicia, en emporio del arte y la cultura. No son mis palabras las que dan testimonio de esta lealtad sino son las brillantes páginas escritas por Cuenca, en su secular historia las que acreditan y confirman esta verdad.- Mis mejores y más fervientes votos, señores legisladores, porque vuestra labor sea fecunda en bienes y servicios para la patria, porque vuestra acción guiada por la inteligencia y la rectitud busque y encuentre la unión fraterna de los ecuatorianos, como condición cierta e indispensable de que en verdad trabajamos, vivimos, pensamos y luchamos por un nuevo Ecuador, más próspero, más justo y más humano.

IV

INTERVENCION DEL DIPUTADO ITALO ORDÓÑEZ VASQUEZ: Señor Presidente del Congreso Nacional, señor Alcalde de Cuenca, señor Prefecto Provincial, colegas diputados, compañeros de la lucha en los consejos provinciales, en los municipios, señoras y señores: Estoy convencido de un hecho: que soy el menos adecuado a efectos de hacer una loa a esta ciudad, a esta provincia, que siempre fue altiva, que siempre peleó, que fue sojuzgada, pero que ha dado muestras de que tiene madera para revelarse; no de otra forma a esta provincia y a esta ciudad se le llamó la capital de la oposición al peor de los gobiernos que ha regido la historia y los destinos de este país; a un Gobierno que, por ejemplo, ofreció techo digno y barato a los ecuatorianos, cuando hubo un déficit habitacional de un millón de viviendas, y cuando ese déficit anualmente se iba incrementando en cincuenta mil viviendas por año. Pasó el tiempo, y este Gobierno, el que rige los destinos de este país, no sólo que no dio techo, y como aquí está el pueblo que es nuestra razón de ser, no le da gasolina a este país, a un país petrolero se le pone el precio de la gasolina a la altura de precios internacionales de ese combustible; y esa es la razón de ser de nuestro partido, de esta provincia que altivamen

te se pronunció no en contra de Febres Cordero, sino en contra de un sistema de gobierno opresor, de un Gobierno que día a día nos fue hundiendo en la miseria, de un Gobierno que solamente gobernó para la dictadura de los hermanos Febres Cordero; de un Gobierno que, a pretexto de una vía perimetral, quiere robarse nueve mil millones de sucres y que estamos peleando para que eso no se dé; de un Gobierno que, a pretexto de recolectar la basura del país, se robó siete millones de dólares en la compra de vehículos recolectores de basura, y le hemos llamado a un juicio político para que responda por esa actitud; de un Gobierno que tomó este país con el diez por ciento de desempleados, y ahora hay el once por ciento de desempleados, hay cuatrocientos mil ecuatorianos que no tienen trabajo, hay un millón de ecuatorianos que están subempleados, y hay quinientos mil ecuatorianos que están sujetos al salario mínimo vital, que es un salario de hambre. Y esto no es un problema del Congreso Nacional, este es un problema de todos nosotros, y tenemos que pelear contra este Gobierno, todos; porque los diputados somos representantes del Azuay, y vamos a pelear como lo hemos hecho.- Quiero concluir esta intervención, manifestándoles que aquello que habíamos ofrecido en la campaña electoral de alguna manera estamos cumpliendo; queremos estar a la altura de esta provincia, pienso que eso no lo vamos a conseguir porque esta provincia se merece mucho; y yo personalmente no estoy a la altura de esta provincia; juntos, ustedes y nosotros, vamos a conseguir que este país sea un país de menos injusticias, un país socialista y democrático, con mayúsculas. Gracias, señores.-----

V

INTERVENCION DEL DIPUTADO DIEGO DELGADO JARA: Señor Presidente del Congreso Nacional, señores legisladores, señor Alcalde de Cuenca, señor Prefecto Provincial del Azuay, señor Arzobispo de la Diócesis de Cuenca, distinguidas autoridades, pueblo aquí presente, autoridades universitarias, profesores, trabajadores, empleados y estudiantes de la Universidad de Cuenca, señor Presidente, señores legisladores: Decía Sarmiento, que el pueblo es el soberano y que hay que educar al soberano; parafraseando a Sarmiento, diré: si el pueblo es el soberano, escuchemos al soberano. Y diré, señor Presidente y señores legisladores, que el pueblo del Ecuador pide la salida y el juicio político al ingeniero

León Febres Cordero . Señor Presidente del Congreso Nacional y señores legisladores: yo quisiera en esta tarde, en la que se rinde homenaje a la ciudad de Cuenca, expresar un profundo agradecimiento a usted y a todos los señores legisladores que han tenido la bondad, la gentileza y el cumplimiento de un honor cívico de asistir a este rincón de la patria, a uno de los rincones más abandonados y que desgraciadamente cuyo abandono, cuyo olvido arranca de décadas y de centurias. En los días de la guerra de 1941, uno de los Ministros de Carlos Alberto Arroyo del Río, decía que la patria estaba salvada si es que las tropas del Perú no iban más arriba de Sibambe. Con ese criterio, desde la Provincia del Cañar, el Azuay, Loja, Morona y Zamora, y probablemente El Oro, ya no habrían sido parte de esta patria tan querida, tan entrañable y tan nuestra para siempre. Y quisiéramos en esta tarde, decirles a los señores legisladores, que nosotros, los legisladores del austro ecuatoriano, porque no solamente es el problema de la Provincia del Azuay, sino es el problema de la Provincia del Cañar, de Morona y de Zamora, de Loja, de El Oro y del Azuay, que tenemos proposiciones concretas y que aspiramos a que, independientemente de la posición política de los legisladores, todos ellos suscribamos estas proposiciones para buscar financiamiento para esta región de la patria. Ahora mismo no es posible desplazarse a ninguna otra parte de nuestra patria, porque estamos cercados por la naturaleza y cercados por la indiferencia no solamente de este Gobierno, de muchos gobiernos que para el austro ecuatoriano y para el Azuay han tenido mucho abandono, mucho olvido, e incluso diría menosprecio que ha tenido también a la forma de respuesta digna y consecuente del pueblo azuayo. Por eso es que invitamos formalmente, a nombre de las organizaciones políticas que buscan una transformación definitiva de este país, que el día 29 de abril, día de lucha y de protesta del pueblo ecuatoriano, un pueblo que se niega a sucumbir de hambre ante la represión y que recogiendo las proposiciones centrales del Frente Unitario de los Trabajadores, del Frente Popular, de la Confederación Nacional de Trabajadores, de los maestros reunidos en la UNE, de la FEUE, de la FESE y de todos los sectores organizados a nivel regional, que el 29 de abril hagamos un día de reivindicación en contra del abandono del austro ecuatoriano, y que no solamente será lucha de los trabajadores organizados, sino de los pueblos abandonados de esta región de la pa-

tria ecuatoriana.- Quisiéramos en esta tarde igualmente decir que hay algunos asuntos que tienen que ser dichos en un juicio político; no se trata de tener cuarenta y ocho votos para iniciar un juicio, con ese criterio ningún hombre se defendiera en lo que significa la defensa de sus derechos si no tiene previamente garantizado un fallo justo del juez.- Nosotros sabemos que en este país existe un juez, y ese juez es el pueblo ecuatoriano; queremos, ante el pueblo ecuatoriano, demostrar lo que significa este régimen. En este país, como nunca antes, han habido políticas tan equivocadas, y me voy a remitir a algunos hechos que son de conocimiento público de este país, que han trascendido incluso de nuestras fronteras; como nunca antes han habido casos de eliminación física, incluso por equivocación de identidad: casos de tortura, casos de trato de garante, casos de persecución política, casos de cierre de emisoras, casos de amilanamiento a periodistas, todo eso se ha visto en esta administración; y podríamos dar datos concretos, datos, cifras y referencias documentales de todo ello.- Como nunca antes, en este país se ha mentido y se ha tergiversado tanto la verdad; se dijo que no había seguro para el oleoducto; demostramos que sí existía. y que fue suscrito ese acuerdo entre CEPE y la TEXACO PETROLEUM COMPANY el 26 de febrero del 86, y hoy tenemos en nuestro poder copia, en la que se evidencia que sí existe el seguro que fue suscrito el 13 de enero de 1987, y que cubre incluso para desastres el costo de reparación de las instalaciones petroleras de este país. Pero el Ministro dijo que no había seguro de ninguna especie. Ahora dicen que en el pueblo del Ecuador no existe consumo de gasolina comercial; pero los propios datos del Ministerio de Energía, los propios datos de CEPE demuestran que en este país doscientas ochenta mil familias viven de lo que significa la gasolina comercial que ahora se pretende suprimir. Pero existen motivaciones, nada es gratuito, nada carece de intencionalidad; la intencionalidad es volcar al consumo del gas, donde en este país existen tres empresas, parte de un solo monopolio en el que están personas vinculadas íntimamente a quien desarrolla y ejercita el Poder Ejecutivo en este país. Ahí está la verdadera razón, y lo decimos en altas y claras voces; es el afán desmedido de enriquecimiento que pretende hacer que este país incluso tenga un consumo dirigido. Es una pena que el señor Presidente de la República, el señor ingeniero Febres Cordero, no visite nuestra ciudad y pueda

ver las calles, los centenares y los miles de personas que se encuentran por las noches tratando de abastecerse de combustible; digo que es una pena, para que constate lo que en otra ocasión era motivo de crítica; en la campaña anterior, cuando estuvo de candidato el abogado Jaime Roldós, decía que en este país va, de producirse un gobierno totalitario, a existir grandes columnas y filas de personas, porque supuestamente esas eran sus consecuencias, decía, las consecuencias de la administración totalitaria que se avecinaba. Y yo pregunto: ¿Las colas más grandes que conoce este país, acaso no se han producido en el Gobierno del ingeniero Febres Cordero? ¿Es que acaso con sus mismas palabras, esa no sería la mejor comprobación de que es un régimen autoritario y un gobierno totalitario, para decirlo en sus propios términos? Allí están las verdaderas razones, esa es la verdad. Y ustedes, coprovincianos que están aquí presentes y señores legisladores, pueden verificar, porque ventajosamente en la memoria del pueblo se graban muchas cosas. Igualmente, quisiéramos hacer tres pequeñas reflexiones: la primera, yo pregunto incluso a las personas de mayor edad aquí presentes, ¿cuándo ustedes han sabido que en este país impunemente pueden pasearse tropas extranjeras? ¿Es que acaso no son tropas extranjeras las que están hollando el suelo de Manabí y, por lo tanto, de la patria ecuatoriana? ¿Es que acaso en este país podemos permanecer impasibles ante la presencia de tropas extranjeras que en definitiva buscan crear bases militares en función de atacar mañana u otro día a los pueblos de Centro América, porque se encuentran en línea directa frente a las Galápagos y en condiciones de acercarse al área del Canal de Panamá y a los pueblos que luchan en Centro América; y porque quieren además, buscar y llevarse los mejores recursos de carácter estratégico. Por eso es que nosotros decimos que es necesario que el señor ingeniero Febres Cordero responda ante el país en un juicio, como no han tenido muchos ecuatorianos que han sido víctimas de muchos abusos, de una cantidad de tratos degradantes y de una cantidad de garantías que no han habido para muchos jóvenes de este país. Por eso es que hemos pedido nosotros, los miembros del Partido Socialista, conjuntamente con los del Movimiento Popular Democrático, el juicio político al Presidente de la República. No existe ninguna otra intención, y en ese sentido queremos ser profundamente respetuosos con la opinión ajena; pero nosotros creemos que en un país donde todos los

días se denuncian negociados, inmoralidades, actos de corrupción; cuando vemos que muchísimo dinero sale de este país para fines que no son de carácter cívico y patriótico, los azuayos y los ciudadanos del austro ecuatoriano: de Cañar, de Morona, de Loja, de Zamora, de El Oro y del Azuay nos preguntamos: ¿cómo es posible que existan doscientos millones para cada equipo profesional de fútbol, y no exista dinero para nuestras provincias?. ¿Cómo es posible, nos preguntamos, que existan miles de millones de sucres de sobreprecio en la compra de trescientos cincuenta recolectores?. ¿cómo es posible que existan miles de millones de sucres en otros negociados, como el de la vía perimetral?. ¿cómo es posible, decimos nosotros, como ayer lo denuncia la prensa nacional, que existan trescientos cincuenta millones de ganancia para una empresa que tiene sólo cien mil sucres de capital?. Eso es, evidentemente, una situación que no podemos admitir. Decía José Martí, que todo hombre que asiste en silencio a un crimen, es cómplice; y porque no somos cómplices de lo que pasa con la colectividad nacional ecuatoriana, es que nosotros en esta tarde, señor Presidente y señores legisladores, queremos decir ante este pueblo digno, ante este pueblo hidalgo, que no existen en esta provincia ni en el austro ecuatoriano, indiferentes ante su propia tierra, ante la tierra que nos vio nacer, en la tierra que germinaron nuestros antepasados y en la que esperamos que florezca nuestra descendencia; por eso es que como azuayo y como hombre del austro, decimos que la mejor forma de rendir homenaje a nuestra tierra, a nuestra gente, es acoger los planteamientos y las aspiraciones de todos los sectores organizados o no de esta región. Y le pido formalmente, señor Presidente, que en esta tribuna a la que han tenido ustedes la bondad de venir para homenajear al pueblo del Azuay, pueda intervenir un representante de la Universidad Estatal, un representante del Frente Unitario de los Trabajadores, un Representante del Frente Popular. Para finalizar, señor Presidente y señores legisladores, queremos decir que en esta provincia y en el austro además hay un grave problema, es el problema de las deudas que tienen los organismos seccionales de la ciudad de Cuenca, del Azuay y de las provincias ya referidas; aspiramos a que, a cambio del dinero del petróleo que jamás llegó a esta región, a cambio del dinero de una deuda externa que nadie sabe su destino, pedimos nosotros que el Gobierno Central absorba las obligaciones; porque no es posible que esta provincia tenga que pagar,

por ejemplo, cantidades desmesuradas por pavimentación, mientras a otras ciudades bondadosamente se les permitió de que no pagaran un solo centavo. No pedimos nosotros de que los azuayos, de que los cuencanos no paguen el costo de ciertas obras; pero pedimos en otras condiciones, con intereses más bajos o sin intereses, a muchos más años de plazo, para que la Municipalidad y los consejos provinciales también puedan hacer obras, pero evidentemente queremos un mejor trato porque somos parte de la patria ecuatoriana, por eso, señor Presidente. Y quisiéramos nosotros decir muchísimas cosas, pero el tiempo es realmente corto; sólo quisiera ante mis coprovincianos repetir lo que hemos dicho en el Congreso; se nos ha dicho que sería inconveniente mantener actitudes totalmente de este género, es decir que signifiquen una posición infranqueable en la oposición ante un régimen de oprobio; y debemos decir nosotros, que si por nuestra posición no llegue un grano de arena, que si por nuestra posición no llegue un ladrillo a esta provincia, en términos de lo que significa la representación socialista, sabemos que este pueblo sabrá reconocer y sabrá respetar lo que ha sido una posición consecuente, porque lo que este pueblo sobre todas las cosas defiende y consagra es la dignidad, y tengan la seguridad de que jamás fallaremos en lo que significa la actitud consecuente, la actitud digna y lo que es el sentir de esta colectividad. Y nosotros queremos llamar a una reflexión: no es el problema sólo de una persona, no es el problema del actual ingeniero Febres Cordero solamente; en América Latina existen otros países en los que también existe crisis y en lo que no está del ingeniero Febres Cordero. Lo que nosotros invitamos es no solamente a cambiar una persona; lo que nosotros invitamos y aspiramos es que en este país podamos un día construir una patria en la que los hombres que hoy vienen suplicando un simple galón de gasolina, en la que los hombres que vienen a rogar que, por favor, las universidades no se cierren; en la que los hombres que sufren hambre y miseria, que las colectividades que tienen sed de justicia sean las que manejen nuestra patria. Porque como lo decía alguna vez un dirigente sindical brasileño, un dirigente sindical apegado a la causa del socialismo de América Latina, él decía alguna vez en un foro internacional: "más vale mil veces, más vale las lágrimas de la derrota a la vergüenza de no haber participado en la lucha". Tengan la seguridad, señor Presidente y señores legisladores, que este pue-

blo sabrá enjugarse las lágrimas, pero jamás dejará de luchar, ni ahora ni nunca, señor Presidente.-----

VI

DISCURSO DE ORDEN A CARGO DEL SEÑOR DIPUTADO DOCTOR JUAN CUEVA JARAMILLO: Señores Presidente y Vicepresidente del Congreso Nacional, señor Alcalde de la ciudad de Cuenca, señor Prefecto Provincial del Azuay, señor Arzobispo de la Diócesis, señor Rector de la Universidad, señores diputados, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, señoras, señores: Mucho antes de que lleguen del otro lado del mar los hombres blancos, dueños del trueno quemata y de la sed de oro que corroe, lo que hoy es Cuenca se llamaba Guapondeleg, que en cañari significa Llano Grande-Como el Cielo. Posteriormente llegaron los Incas y se establecieron en lo que para ellos era Tumibamba, o Valle de las Flores. El hombre vivía en una sociedad en la que primaban los valores comunitarios sobre los intereses individuales. Cuando llegaron los españoles comenzó una larga cadena de sufrimientos que por desgracia no termina todavía. Doscientos sesenta y tres años de régimen colonial no lograron doblegar el valeroso espíritu de Cuenca que es una ciudad que no sabe inclinar el espinazo ante nadie. En el libro primero de los cabildos encontramos la partida de bautizo de la ciudad de Cuenca. Leámosla en su parte principal: "El la Provincia de Tomebamba que es en los términos de la Gobernación de Quito de estos reinos del Perú, a doce días del mes de abril, año del nacimiento de nuestro salvador Jesucristo, de mil quinientos y cincuenta y siete años, el muy magnífico caballero Gil Ramírez Dávalos Gobernador y Capitán General de las ciudades de San Francisco del Quito, Puerto Viejo, Santiago de Guayaquil, Loxa y Zamora y sus términos y jurisdicción por el excelente señor don Hurtado de Mendoza Marqués de Cañate, guarda mayor de la ciudad de Cuenca, Vosorey el Capitán General de estos dichos reinos y provincias del Perú, por su majestad. En presencia de mí Anton de Sevilla escribano de su majestad y mayor de la dicha Gobernación, y de los testigos de yuso escritos. Dixo que por cuanto su excelencia del dicho Visorei le mando que viniese personalmente a esta dicha provincia de Tomebamba y viese las tierras y comarca della para que en la parte y asiento que más necesario sea, se pueble un pueblo de españoles que se intitule la ciudad de Cuenca, para lo cual mandó dar y dio a su merced del dicho señor Gobernador una provisión

firmada de una firma que dice: Don Hurtado de Mendoza Marqués de Cañete, Guarda Mayor y Capitán General destos reinos y provincias del Perú por su Majestad; a vos Gil Ramírez Dávalos Gobernador de la Provincia de Quito: Salud y Gracia. Sabed, como yo he sido informado como en la provincia de Tomebamba, términos de la dicha ciudad hay muy buena disposición para se fundar un pueblo de españoles por estar el asiento muy aparejado y en parte de coyuntura donde necesariamente conviene que se pueble un pueblo para que los naturales sean mirados y favorecidos y no se les haga fuerza ni maltratamiento alguno, y sean con mucho cuidado instruidos en las cosas de nuestra santa fé católica, ley natural y buena orden y costumbres y policía, y los caminos estén más acompañados y proveídos para los que van por allí y por ellos pasaren; y confiando de vuestra persona y cordura, que miraréis en este negocio como convenga, y me pareció cometéroslo, como por la presente os lo cometo y mando, que seáis a la dicha ciudad de Quito, vayáis a ver personalmente la dicha tierra de Tomebamba y andéis y rodeareis la comarca y tierras que tiene, y asiento para en que pueda fundarse un pueblo que se intitule la ciudad de Cuenca, y allí poblaréis y fundaréis, guardando en la traza, fundación y población del, la instrucción que para ello se os da para el buen tratamiento y conservación de los naturales de aquella comarca, y que se les dé sus tierras para sus sementeras o las que hubieren menester para su sustentación, y las aguas y demás cosas de que se aprovecharan, que para todo lo dicho y cada una cosa y parte dello, vos doy poder y facultad, cual de derecho se requiere, con sus incidencias y dependencias, anexidades y conexidades. En los reyes, a once días del mes de septiembre de mil y quinientos y cincuenta y seis años. El Marqués.- Por mandato de su excelencia, Pedro de Avendaño". La ciudad de Santa Ana de las Aguas solo recibió pues su bautizo en un lunes Santo hace cuatrocientos treinta años. Más que una fundación, en sentido estricto se trató de un "refacimiento del Tomebamba", como dice Remigio Crespo Toral. Su nombre le viene de Cuenca de España, la tierra del Virrey Hurtado de Mendoza. El parecido topográfico entre las dos Cuencas es notable por sus increíbles barrancos sobre el río y sus casas, blancas y chuecas, como suspendidas en el aire, que crean un mágico ambiente propicio al nacimiento de leyendas y de mitos. La vida colonial transcurre entre el piadoso y aburrido rezo de las beatas y los escándalos que surgen de tiempo en tiempo como para espantar al tedio. Así el espadachín Zabala, después de hacer fe-

choría y media, muere a manos del irascible Gobernador Vallejo. En mil setecientos treinta y nueve Cuenca pierde su calma. El Médico de la Misión Geodésica José de Senierges se había enamorado de Manuelita Quezada, agraciada muchacha que estaba prometida en matrimonio a un cuencano. El pueblo se sublevó y, en una corrida de toros, le otorgó pasaporte a mejor vida al galante médico francés. El veinte y tres de mayo de mil setecientos setenta y uno don Carlos III transformó el corregimiento de Cuenca en Gobernación. En enero de mil setecientos ochenta y cinco el río Matadero se salió de madre causando destrozos sin cuento. Para aplacar al río decidieron bautizarle y le pusieron el cristiano nombre de Julián Matadero. Las aguas volvieron a su cauce, como es natural. El progreso fue llegando poco a poco a Cuenca de los Andes. A lomo de indio vinieron trapiches, campanas, clavicordios, pianos y hasta plantas eléctricas. Que nadie tenga la osadía de hablar de la vagancia del pueblo indio. Veamos cómo describe el licenciado Salazar de Villasante en mil quinientos setenta y cuatro a la ciudad. "Esta ciudad de Cuenca está en el mejor asiento del mundo, porque está en una planicie y la misma planicie tiene dos y tres leguas alrededor de ella, y todo grand paradería a do hay mucho ganado vacuno y carneruno y ovejuno; está tan barato como en Quito. Esta ciudad tendrá sesenta vecinos moradores con sus casas; no hay vecinos más de dos que tengan indios; toda la demás gente es gente que tractan en ganado y en el campo en sembrar. En esta ciudad y sus términos hay grandes y muchos, porque hay oro y plata. Hay minas de Azogue Ricas, y se envían de ellas Azogue a la nueva-España, las cuales descubrió Gil Ramírez Dávalos, siendo Gobernador de Quito. Hay mucho cobre y hierro; hay una sierra de piedra azufre a doce leguas de allí; otra de alcohol; y ciertamente, si hubiese allí tantos indios como en Quito, porque, como digo, no hay sino dos repartimientos, se hallarían muchas minas". Así como somos buenos, los cuencanos sabemos ser bravos cuando las circunstancias lo ameritan. En mil novecientos veinte se produjo un levantamiento de indios que, cansados de la injusticia, decidieron unirse como un puño. Las quipas sonaron en Gapal, en Cullca y en Turi, los ponchos volaron al viento en el Tablón, en el Cebollar y en mil Chichig. Se oían los rondadores en Quingeo y en Sinincay. El pueblo indio hizo oír la flauta de la libertad. Sólo algunos nombres han quedado: Luis Quituisaca. Miguel Suqui, Crisostomo Sisalina, Valeriano Chillogallo y su mujer La Nati. En mil novecientos veín

y dos estalla la huelga de la sal. Lucha heroica contra un monopolio explotador. Los indios, siempre los indios, con su pobreza al sol son masacrados y volverán a nacer en la mazorca y en la espiga. Con Cuenca no se juega. No se la engaña. No se le hace juramentos en falso. La ciudad tiene una historia libertaria y sabe cómo hacer temblar a los tiranos. El viejo José Peralta nos espía desde el ayer. Miguel León, el Obispo Loco, nos inspira. El tuerto-Calle guía nuestra pluma, mientras Fray Vicente Solano y Luis Cordeiro nos muestran páginas de ciencia. Abdón Calderón es nuestro Profesor de libertad y el Hermano Miguel de santidad. Gaspar Sangurima nos instruye en belleza y Benigno Malo en dignidad. Remigio Crespo Toral y Honorato Vásquez son nuestros maestros en patriología y César Dávila Andrade nos abre de par en par las puertas de la poesía. Cuenca, además de luchas, sabe progresar. El crecimiento urbano más significativo se produce en la segunda mitad del presente siglo. Las artesanías encuentran nuevos mercados. Las industrias se multiplican y la clase media se amplía. La ciudad conventual rompe sus blancos muros. Las viejas calles se desvisten de serenatas y se llenan de automóviles. La Universidad Estatal de Cuenca llega a una fecunda madurez y su nivel académico recoge una tradición cultural nunca desmentida. La Pontificia Universidad nace protegida por los valores más altos de la cuencanía. Es obligación del Congreso Nacional atender las apremiantas necesidades de la universidad ecuatoriana. Sin universidad no hay libertad ni progreso. Tan sólo los trabajadores y los tiranos odian a la universidad porque es la conciencia del pueblo... Salvar a la universidad es enfrentar limpiamente el futuro. Cuenca cobra fuerza política y bota a uno que otro Presidente. Muchos tejedores de paja toquilla que, se rompían los ojos en la noche y en la vela, se convierten en obreros de fábrica. La ciudad marcha en dirección de la historia. Ahora estamos en un oscuro paréntesis en el que las "inhumanas fuerzas del mercado", como dice Juan Pablo II, se han empeñado en volver miserable al pobre y millonario al rico. Pasamos por una época en la que el ansia de riqueza de unos pocos rompe la paz social, hace trizas los derechos humanos, mientras crece como mala hierba la prepotencia. Pero cuando la noche se pone más oscura es signo de que se acerca un nuevo día. El Congreso Nacional rinde homenaje a la mesopotamia andina y jamás permitirá que nadie le arrebathe la libertad a nuestro pueblo. Los diputados, elegidos por la voluntad soberana, sabremos defender los altos va-

lores por sobre los mezquinos intereses monetarios de un pequeño grupo que camina en contravía de la historia. Sabremos defender el derecho a discentir y poner en su puesto a la insolente prepotencia que trata de entregar nuestro país al mejor postor. Sabremos defender los ideales de Bolívar que ofrendó sus pulmones por la hermandad latinoamericana, en contra de un bilateralismo miope. Seamos fraternos con el tercer mundo y no serviles frente al poderoso. Reemplacemos la imposición por el consenso, la arbitrariedad por el respeto a la ley y la explotación por la justicia social. Que sea en Cuenca, la ciudad libertaria en donde el pueblo organizado del Ecuador entero decida encontrar un mañana más claro para las grandes mayorías nacionales. Recordemos las coplas populares que florecieron en Cuenca en tiempos de lucha: "El mundo ya no es el mismo, que en tiempos del Padre Adán: la oveja se come al lobo, la paloma al gavilán.- Pero estos fieros tiranos, tan déspotas e insolentes, que vienen por aquí habreados, en todo a clavar los dientes.- En Cuenca y en otras partes, han de ser más aguantaños, y han de ser sustituidos, por los patriotas honrados".-----

VII

INTERVENCION DEL SEÑOR DIPUTADO ANDRES VALLEJO ARGOS, PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL: Señor Vicepresidente del Congreso Nacional, señor Alcalde de la ciudad de Cuenca, señor Prefecto Provincial, señor Arzobispo de la ciudad, señor Rector de la Universidad, señores diputados, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, señoras y señores: Como recordaba el señor Alcalde de la ciudad, en Cuenca se realizó, en mil ochocientos cuarenta y cinco, una reunión de la Convención y desde ese entonces el Congreso Nacional no ha vuelto a reunirse en esta ciudad. ¿Por qué, señores, es que el Congreso Nacional ha tomado la resolución de venir a sesionar en la ciudad de Cuenca?: porque está consciente de que el respeto y los fundamentos a la democracia están definitivamente representados en lo que es esta ciudad, en lo que representa su trayectoria y en lo que sucede a diario en esta comunidad; la recuperación por parte del Congreso Nacional de las atribuciones que la Constitución le da, están dirigidas fundamentalmente a las tareas de fiscalización y a las tareas de legislación, que han sido, sin lugar a duda, recuperadas durante el ejercicio de las atribuciones que los señores diputados han hecho a partir de mil novecientos ochenta y seis. El Congreso Nacio-

nal ha venido recuperando esas facultades, lamentablemente perdidas y disminuidas justamente por el irrespeto evidente que de los principios fundamentales de la democracia se han dado en este país desde la Función Ejecutiva. Las facultades fiscalizadoras que han sido ejercidas y que seguirán siendo ejercidas por parte del Congreso y las facultades de legislación que tanto desde el Congreso en Pleno como desde el Plenario de las Comisiones Legislativas se han venido llevando a cabo combinadas con algo que el señor Alcalde decía con toda razón por la importancia que tienen, que son las labores de codificación de las leyes, son, sin lugar a duda, un ejercicio de las funciones democráticas indispensables para el mantenimiento de la democracia en el país. La democracia, señores, es tolerancia y no prepotencia, la democracia es el respeto a los criterios ajenos y no imposición por parte de nadie, la democracia es el respeto a la auténtica representación de las minorías, pero jamás la dictadura de esas mismas minorías; las discrepancias, las lógicas, inevitables y necesarias discrepancias que existen en una democracia y en una sociedad, tienen que ser canalizadas necesariamente a través de las instituciones del país; no puede ser la arbitrariedad ni puede ser la prepotencia las que definan sobre esas discrepancias; más aún, y lo señalo expresamente, cuando esas propias discrepancias empiezan a aparecer al interior del propio Gobierno en asuntos que tienen directa relación con aspectos de la moral, más aún en esos casos, esas discrepancias tienen que ser respetadas y tienen que ser debidamente aclaradas y clarificadas a través de los principios institucionales que rigen en el país. El respeto a las decisiones de los organismos constitucionales tiene también que tomar mayor fortaleza, no puede ser posible que exista un permanente y reiterado irrespeto a las resoluciones de las instituciones constitucionales porque se discrepa de esas mismas resoluciones con o sin razón. El proceso que ha venido viviendo el país, de irrespeto a las instituciones y a sus resoluciones, ha venido, poco a poco, llevándonos a una crisis evidente de credibilidad institucional, que es la antesala del caos, la antesala del irrespeto, la antesala de la terminación de las instituciones democráticas, y esto no puede seguir sucediendo si es que se quiere seguir diciendo que se vive en democracia. La necesaria sensibilidad que tiene que existir por parte de los gobernantes a los pronunciamientos populares que se han expresado de mil maneras, desde el voto "NO" en el plebiscito, los resultados electorales claramente favorables a la oposición, las demostra-

ciones populares del mes de marzo pasado, que no pueden ni deben ser ignoradas por nadie y mucho menos por quien gobierna el país, a pretexto de hacer manipulación de la información y de querer dar un tinte distinto a la realidad, tienen que obligar a un mínimo de sensibilidad, y aprecio lo que esas demostraciones populares han significado como protesta e inconformidad con lo que viene sucediendo. La necesaria atención que daremos en lo que nos corresponde, pero que exigimos de las autoridades del Ejecutivo, a la Universidad Ecuatoriana, no puede posponerse un solo día más. La Universidad Ecuatoriana, lejos de los lugares comunes y de las expresiones que se dan en los discursos, es realmente vital para la vida del país; la universidad no puede seguir teniendo y experimentando la crisis tremenda que va desde los problemas económicos por una falta de atención, por una falta de voluntad de resolverlos por parte de autoridades que no solamente que no la sienten, sino que probablemente se verían muy satisfechas con su desaparición. La Universidad Ecuatoriana puede tener la seguridad del apoyo irrestricto del Congreso Nacional para colaborar a resolver sus problemas; pero tengo que decir también con absoluta franqueza y claridad, que los problemas de la Universidad Ecuatoriana no se pueden resolver solamente con la colaboración del Congreso Nacional; tienen que ser resueltos por una decisión fundamental de la propia universidad, y tienen que ser resueltos por la decisión de contribuir desde adentro y desde afuera hacia los cambios que sean indispensables para la financiación, que también es indispensable, para establecer la conciencia necesaria de que esa reforma universitaria es también fundamental y que no podrá llevarse a cabo si es que no sale de la propia universidad. Ratifico nuestra total decisión de apoyarla, y estoy seguro que esa decisión de reforma va a salir de la propia universidad; así lo hemos comentado esta tarde con el señor Rector de la Universidad y demás autoridades y tendremos mucho gusto de hacerlo el día de mañana en la reunión que está concertada. El señor Alcalde de la ciudad mencionaba un asunto que también es fundamental y que tiene que ser tratado con valentía, que es el robustecimiento y el conseguir la verdadera autonomía de los organismos seccionales; los organismos seccionales han demostrado eficiencia y conocimiento de la realidad de cada una de las comunidades; no puede seguir esta política de debilitarlos, tiene que regresar la sensatez que devuelva a los organismos seccionales su autonomía, su capacidad económica, y de esa manera la capacidad de contribuir a resolver los problemas comunitarios. ¡Abajo las unidades ejecutoras!. Señoras y señores; estamos conscientes también

de que no puede seguir adelante, de que no puede subsistir un día más el aislamiento de la ciudad de Cuenca; no es el problema de los fenómenos naturales que nos están complicando ahora la vida; el problema de Cuenca viene de mucho tiempo atrás, y os quiero también decir ahora, que ojalá, que ojalá, por lo menos en el juramento de la construcción de la carretera Cuenca-Molleturo-Naranjal, no se perjure como se ha hecho en otras oportunidades y en otras ocasiones; esa carretera es vital para la ciudad y para la zona y todos debemos exigir a las autoridades ejecutivas que cumplan con los ofrecimientos y con los juramentos hechos. No puede ser tampoco posible, señores, que se continúe con una política en la que lo único que se ve es el asunto económico; no puede ser posible, por ejemplo, que se decida por razones de orden económico suprimir en la ciudad de Cuenca la venta de gasolina comercial. En las resoluciones que toman las autoridades tiene necesariamente que estar presente el criterio y el concepto social, lo social es lo primero y lo económico tiene que estar supeditado a lo social. Yo quiero, señores, recalcar el homenaje que los señores diputados del Azuay han hecho a la ciudad de Cuenca, haciendo un llamado a la unidad, haciendo un llamado a la necesidad del respeto a las instituciones democráticas, única manera en la que podremos realmente construir un país en donde exista democracia, justicia social y libertad. Quiero entregar, como un homenaje a la ciudad de Cuenca, en manos del señor Alcalde de la ciudad, un ejemplar de las Actas de la Convención de mil ochocientos cuarenta y cinco, llevada a cabo en esta ciudad.-----

VIII

El señor Presidente declara clausurada la sesión siendo las diecinueve horas treinta minutos.-----

H. ANDRES VALLEJO ARCOS
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

DR. CARLOS JARAMILLO DIAZ
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

AB. ANGEL MERCIAN CALDERON
PROSECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL